

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Concede recompensa al personal que expresa.—Resuelve instancia de un maestro armero.

SECCION DE PERSONAL.—Causa baja en la Armada el ca-

pitán de fragata don A. M. Villalón.—Destino al personal que expresa.—Queda en situación de disponible el A. de N. don J. L. Ortiz.

SECCION DE MAQUINAS.—Sobre nombramiento de Jefe de Servicios de Máquinas en la flotilla de destructores.—Resuelve recurso de súplica de un auxiliar de máquinas.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Recompensas.

Este Ministerio a propuesta de la Jefatura de los Servicios Técnico-Industriales de Artillería y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, ha resuelto premiar al coronel del Ejército D. Juan Moreno Luque con la Cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por haber nacionalizado una industria cuya aplicación tanto ha beneficiado a la Marina.

10 de septiembre de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas:

Señores...

Como resultado de la propuesta de recompensa cursada por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz a favor del auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. José Toajas Pérez, en atención a su meritoria labor en el Laboratorio de Bacteriología y Análisis del Hospital de la citada Base, este Ministerio, de acuerdo con lo consultado por la Junta de Clasi-

ficación y Recompensas, ha resuelto conceder a dicho auxiliar la Cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, como comprendido en la última parte del artículo 6.º del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

10 de septiembre de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas:

Señores...

Dada cuenta de propuesta de recompensa cursada por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol a favor del auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos D. Manuel Domínguez Prado, este Ministerio, de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, ha resuelto premiar con mención honorífica especial el celo y amor al servicio demostrado por el Auxiliar de referencia durante los dos años que ha permanecido embarcado en el submarino B-1.

10 de septiembre de 1934.

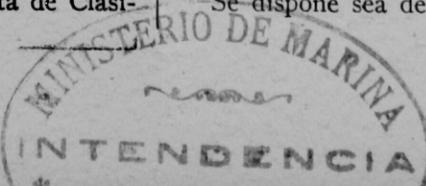
ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas:

Señores...

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Se dispone sea desestimada la instancia del maestro ar-



mero de Infantería de Marina D. José Cereceda Besada que solicita el ingreso en el C. A. S. T. A., con arreglo a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Ley de 30 de agosto de 1932 (D. O. núm. 208).

31 de agosto de 1934.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Por haber cumplido en 24 de julio último la edad reglamentaria para pasar a situación de retirado el capitán de fragata D. Antonio María Villalón y Demestre, que se encuentra en la de reserva, se dispone cause baja en la Armada en la expresada fecha con el haber pasivo con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas del Estado.

12 de septiembre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

ROCHA.

Vista la propuesta formulada por el Jefe de Estado Mayor de la Escuadra que cursa la del comandante del crucero *Almirante Cervera* en la que se propone para Jefe de la Dirección de tiro y auxiliares, respectivamente, a favor del capitán de corbeta D. Ramiro Núñez de la Puente, teniente de Navío D. Juan Romero Manso y alférez de navío D. Manuel Rodríguez Rey, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se apruebe la misma, con antigüedad de 18 de julio, 8 de enero y 15 de mayo, respectivamente, fecha que se posesionaron de dichos destinos.

12 de septiembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Vista el acta del reconocimiento facultativo verificado al alférez de navío D. José Luis Ortiz Repiso, este Minis-

terio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, ha tenido a bien disponer cese en la situación de reemplazo por enfermo y pase a la de activo, quedando en la de disponible forzoso, (apartado A), en el sitio donde fije su residencia.

13 de septiembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Contituida la Flotilla de destructores como unidad independiente de la Escuadra de cruceros, según Orden ministerial de 17 de febrero último (D. O. núm. 43), no dependiendo, por lo tanto, los Servicios de Máquinas de la misma del Jefe de aquéllos, en la Escuadra, y siendo una necesidad que se verifique la revisión de dichos Servicios en la Flotilla de destructores, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha dispuesto que el jefe de máquinas del buque insignia de la Flotilla de destructores ejerza las funciones encomendadas al Jefe de los Servicios de Máquinas de la Escuadra, con las mismas atribuciones de éste y con independencia de él, estando, sin embargo, subordinado a dicho jefe en los casos de actuación conjunta de las Flotillas y Escuadra.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

14 de septiembre de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Máquinas.

Se desestima el recurso de súplica formulado por el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas don Ramón Moreda Doxe, por carecer de derecho a lo que solicita.

14 de septiembre de 1934.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PÉTICIÓN	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Teniente de Navio, D. José Nieto Antunez.....	Quede sin efecto el nombramiento de Comandante del Submarino B-5.....	Vicealmirante Jefe de la Base Naval principal de Ferrol.....	Por improcedente ya que el destino de referencia es el de los comprendidos en el art.º 27 del vigente Reglamento de Destinos.

Madrid, 12 de septiembre de 1934.—El Contralmirante Jefe de la Sección, Miguel de Mier.

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Teniente de Navio, D. Antonio Blanco García.....	Pasar a la situación de disponible forzoso.....	Jefe de las fuerzas Navales del Norte de África.....	Por improcedente por oponerse a ello el Decreto de 21 de julio de 1933 (D. O. núm. 170).

Madrid, 12 de septiembre de 1934.—El Contralmirante Jefe de la Sección, Miguel de Mier.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuencia a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 50, pág. 558), por las causas que se expresan:

EMPLBO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PETICIÓN	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Teniente de Navío, D. José Nieto Antunes.....	Queda sin efecto el nombramiento de Comandante del Submarino B-5.....	Comandante Jefe de la Base Naval principal de Puerto Rico.....	Por impropiedad ya que el destino de referencia es el de los comandantes en el art. 27 del vigente Reglamento de Destinos.

Madrid, 12 de septiembre de 1904.—El Comandante Jefe de la Sección, Miguel de Mier.

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuencia a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 50, pág. 558), por las causas que se expresan:

EMPLBO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PETICIÓN	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Teniente de Navío, D. Antonio Blanco García.....	Passar a la situación de grado no inferior a la de Teniente de Navío.....	Comandante Jefe de las fuerzas Navales de Puerto Rico.....	Por impropiedad por oponerse a ello el Decreto de 31 de Julio de 1903 (D. O. núm. 170).

Madrid, 12 de septiembre de 1904.—El Comandante Jefe de la Sección, Miguel de Mier.